



Universidad de Concepción

**DECRETO U. DE C. N° 2013 027**

**VISTO :**

Lo informado por el Decano (S) de la Facultad de Agronomía en Nota D. Ag. 060 de 11.03.2013, mediante la cual comunica el resultado del proceso convocado para elegir el Director de los Departamentos de Suelos y Recursos Naturales y Producción Animal; lo previsto en el Reglamento de elección de Director de Departamento de dicha Facultad; la declaración efectuada por los Directores electos respecto del cumplimiento del artículo 64 del Reglamento de Personal; lo señalado en los Decretos U. de C. N° 2011-032 de 11.03.2011 y N° 2010 -038 de 14.05.2010 y lo dispuesto en los Estatutos de la Corporación,

**DECRETO :**

1. Nómbrase como Directores de los Departamentos dependientes de la Facultad de Agronomía que a continuación se indican, a las siguientes personas:

**DEPARTAMENTO DE SUELOS Y RECURSOS NATURALES**  
**SR. ERICK MANUEL ZAGAL VENEGAS**

**DEPARTAMENTO DE PRODUCCIÓN ANIMAL**  
**SR. MARCELO ALEJANDRO DOUSSOULIN GUZMAN**

2. Los nombramientos indicados se extenderán por el lapso de dos (2) años, a contar del 1 de marzo de 2013.
3. La Dirección de Finanzas realizará los ajustes presupuestarios que correspondan.

Transcribese a los interesados; a los Vicerrectores; a los Directores Generales de Campus; a los Decanos de Facultades; a las Directoras de: Instituto GEA, Extensión, Postgrado y Bibliotecas; a los Directores de: Centro EULA, Relaciones Institucionales e Internacionales, Docencia, Estudios Estratégicos, Investigación y Creación Artística, Desarrollo e Innovación, Servicios Estudiantiles, Servicios, Tecnologías de la Información, Finanzas y Personal; al Contralor y demás organismos y reparticiones universitarias. Regístrese y archívese en Secretaría General.

CONCEPCION, 15 de marzo de 2013.



**SERGIO LAVANCHY MERINO**  
**RECTOR**

Decretado por don SERGIO LAVANCHY MERINO, Rector de la UNIVERSIDAD DE CONCEPCION



**RODOLFO WALTER DIAZ**  
**SECRETARIO GENERAL**

CAH/CRP/kss